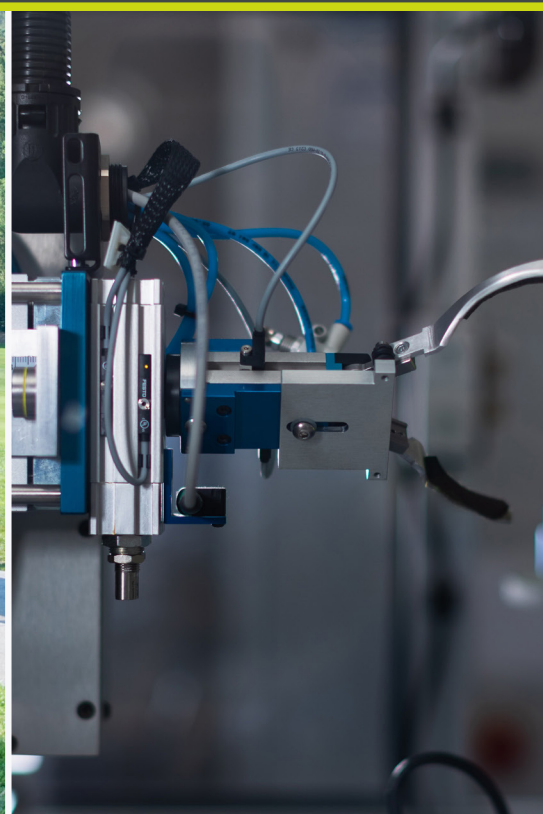




ASEGURAMOS LA INVERSIÓN EN EQUIPOS Y MAQUINARIA

Proteger la inversión que se ha realizado en equipos y maquinaria debe ser sencillo y accesible, a través de una cobertura de seguro completa que garantice que la actividad desarrollada va a continuar ante la pérdida ocurrida en estos bienes.

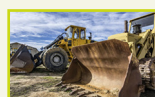
A QUIÉN VA DIRIGIDO

Nuestro producto se dirige a:

- » Personas físicas y jurídicas, que han realizado una inversión en cualquier tipología de equipo y/o maquinaria para desarrollar su actividad profesional y empresarial.
- » Entidades de financiación, destinada a facilitar la inversión a los clientes usuarios de esos bienes de equipo y maquinaria.
- » Fabricantes de equipos y maquinaria, que quieran incorporar una garantía de resultado adicional en sus productos.

¿QUÉ CUBRE?

Desde Equipos y Máquinas para Construcción, Equipos Elevadores, Cosechadoras y Trilladoras, fija o móvil, etc.



Maquinaria de construcción: Excavadoras, Perforadoras, Cargadoras, etc.



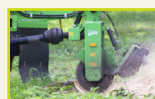
Maquinaria de precisión, impresoras 3D, etc.



Equipo de uso médico: radiografía, endoscopios, equipos móviles, etc.



Fotocopiadoras, impresoras, equipos de procesamiento de paquetería, encuadernación, etc.



Equipos y maquinaria para tratamiento y manejo en jardines, bosques y lugares de ocio, etc.



Equipamiento para sector hostelería y restauración, máquinas de vending, etc.



Equipos móviles para las actividades multimedia y producción, televisión, fotografía, etc.

SEGURO DE EQUIPOS & MAQUINARIA

¿A QUÉ DAMOS COBERTURA?

Básicas

- » Incendio, caída del rayo y explosión.
- » Caída, vuelco, impacto, colisión y descarrilamiento.
- » Robo.
- » Hundimiento del terreno, caída de rocas, deslizamiento o corrimiento de tierras, penetración de agua y arenas movedizas, avenida e inundación, siempre que la cobertura de estos hechos, de acuerdo con la Legislación vigente, no corresponda al Consorcio de Compensación de Seguros (en España).
- » Actos malintencionados del personal del Asegurado o de extraños.
- » Cualquier otra causa accidental, súbita e imprevista exterior a la maquinaria asegurada, cuya causa no este clasificada como riesgo excluido.

Opcionales

- » Gastos adicionales por horas extraordinarias o por trabajos nocturnos o en días festivos y por transportes urgentes.
- » Gastos de salvamento, rescate y desescombro efectivamente realizados, en los que necesariamente se debe incurrir para recuperar la máquina asegurada que haya podido quedar atrapada en galerías o que hubiera podido caer al agua o a lugares de difícil acceso.

BENEFICIOS DE NUESTRO PRODUCTO

La cobertura básica del producto incluye todos aquellos riesgos que se localicen en España y Portugal, pero es posible a nivel internacional.

Muy importante

- » Como se valora la maquinaria, seremos flexibles y figurara en póliza.
- » Como se tratara un siniestro, lo negociaremos por anticipado.
- » Seleccionar la amplitud de las coberturas, daños externos o rotura de equipos y/o maquinaria y/o perdida de beneficios.
- » Tu objetivo, que una perdida no paralice tu negocio, nuestro objetivo principal.

ÁMBITO TERRITORIAL

La cobertura básica del producto incluye todas aquellos riesgos que se localicen en España y Portugal.

¿POR QUÉ ELEGIR HISPANIA?

- » Posibilidad de suscripción de un riesgo en cualquier lugar del mundo.
- » Soporte de mercados internacionales.
- » Contratos emitidos en Seguro Directo: (LPS, Régimen de establecimiento) o en reaseguro facultativo.

Capacity to succeed

MADRID · LONDRES · LISBOA · MÉXICO

www.hispaniarb.com



info@hispaniarb.com